



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425



Salta, 10 JUL 2012

Res. DECECO N° 538.12

Exptes. N° 6009/11

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 154/12 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a la **Abog. Elizabeth Safar**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura "Derecho I" de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACION, a dictarse en la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente ha tomado posesión del citado cargo el día 10 de julio de 2012.

Que la Abog. Elizabeth Safar ocupa otro cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la misma Asignatura de la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera cuya designación fue efectuada por Res. CD-ECO 046/11 y prorrogada por Res. DECECO N° 116/12 hasta el 28/02/13 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que, habiendo asumido la Abog. Safar el nuevo cargo interino, corresponde dar por finalizadas sus funciones en el cargo citado en el párrafo precedente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura "Derecho I" de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACION, de la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, **a partir del día 10 de julio de 2012.**

Artículo 2º.-Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO